



Buenos Aires, 30 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 505 /2012

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 8557/2012, 8559/2012, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella solicita la designación interina externa de la Srta. Debora Aquino en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 78/2012, informando que el cargo de Auxiliar de servicio quedaría sin cubrir de hacerse lugar a la promoción interina de la agente Blanca Cardozo Acosta al cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Debora Aquino, (inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8889), en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23), con carácter interino, mientras se extiendan las promociones interinas como Auxiliares de los agentes Blanca Cardozo Acosta y/o la de Camila Bonino y /o la de Diego Marzana Migliore; lo que primero ocurra.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. Debora Aquino, DNI 35.369.868, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23), con carácter interino, mientras se extiendan las promociones interinas como Auxiliares de los agentes Blanca Cardozo Acosta y/o la de Camila Bonino y /o la de Diego Marzana Migliore, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 505 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura